

ANEXO 1
Verificación de las postulaciones cargadas en el SRCL y cumplimiento de requisitos de elegibilidad de diputaciones por Mayoría Relativa

En las tablas que se presentan a continuación los símbolos significan lo siguiente:
 En donde:
 ✓ Se presentó el formato de manera correcta
 X No se presentó el formato
 N/A No aplica (es decir, la candidatura no se encuentra en el supuesto que lo obligue a presentar dicho formato)

Siendo oportuno señalar que con los documentos siguientes se acreditan diversos requisitos de elegibilidad:
Acta de nacimiento. Se acredita el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 22, fracción I de la Constitución Local.
Credencial para votar. Se acredita el cumplimiento del requisito de elegibilidad previsto en el artículo 22, fracción III de la Constitución Local.
Constancia de residencia. Se acredita el cumplimiento del requisito de elegibilidad previsto en el artículo 22, fracción III de la Constitución Local.
Declaración y constancia de encontrarse separado del cargo. Se acredita el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 23 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Constitución Local.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO										
Distrito	Cabecera	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género	Propietario o suplente	Acta de nacimiento	Credencial para votar	Constancia de residencia	Declaración y constancia de encontrarse separado del cargo
8	MISANTLA	JIMENEZ	ZAVALETA	XOCHITL GUADALUPE	MUJER	S	✓	✓	✓	N/A